



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA
GUARDIA NACIONAL BOLIVARIANA
COMANDO DE ZONA DE LA GUARDIA NACIONAL
BOLIVARIANA NRO. 41 (CARABOBO)
DESTACAMENTO NRO. 412
COMANDO



NOTIFICACIÓN DE CARTEL

Se hace de su conocimiento, al efectivo militar de tropa profesional **SARGENTO MAYOR DE TERCERA. RENGIFO GÓMEZ LUIS ALFONSO**, titular de la cédula de identidad Nro. **V-22.513.284**, adscrito al Segundo Pelotón de la Primera Compañía del Destacamento Nro. 412, del Comando de Zona Nro. 41 - Carabobo, deberá comparecer para entregar su informe de descargo, el día lunes 22 de abril del 2024, a las 09:00 horas, por la presunta comisión de faltas previstas y sancionadas en la Ley de Disciplina y Justicia Militar, tipificada en el Artículo Nro. 37, Faltas Graves Nral. 52 "**PERMANENCIA NO AUTORIZADA Y SIN JUSTIFICACION FUERA DE LA UNIDAD, ESTABLECIMIENTO O INSTALACION MILITAR, DONDE PRESTE SERVICIO**", desde el día **06MAR24**, Procedimiento Administrativo Disciplinario Breve Nro. **CZGNB41-D412-SDYJM: 002-24**, de fecha **01ABR2024**, en la sede del Destacamento Nro. 412, ubicado al Frente del Aeropuerto General Bartolomé Salom, deberá comparecer según lo consagrado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, y en lo establecido en el Art. Nro. 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, se hace saber de sus conocimientos, transcurridos quince (15) días hábiles después de la publicación se entenderá por notificado.

Conforme:

TCNEL. JOSÉ OMAR POVEDA ROBALLO
CMDTE. DEL D-412 DEL CZGNB41-CARABOBO